

LA COORDINACIÓN COLOMBIA–EUROPA–ESTADOS UNIDOS, NODO CARIBE, RECHAZA GRAVE INCURSIÓN ARMADA CONTRA LA DIRIGENCIA NACIONAL Y SUBDIRECTIVA BOLIVAR DE LA USO

El viernes 30 de enero de 2026, en horas de la tarde, mientras se adelantaba una reunión administrativa entre una comisión de la Junta Nacional y la Subdirectiva Cartagena de la USO en el tercer piso de la sede sindical, un individuo armado irrumpió de forma violenta en el lugar. El sujeto intimidó a tres escoltas ubicados en la entrada y accionó su arma de fuego contra uno de ellos, causándole una herida en la pierna, lo que desencadenó un intercambio de disparos con el esquema de seguridad de la organización.

En su intento de fuga, el agresor contó con el apoyo de otro hombre armado, quien también abrió fuego contra el personal que brinda protección. Como consecuencia de estos hechos, un escolta resultó lesionado dentro de la sede y fue trasladado de manera inmediata a un centro médico. Adicionalmente, en el exterior del inmueble, frente a un centro comercial, se reportaron dos civiles heridos y la aprehensión de uno de los atacantes por parte de la comunidad, quien posteriormente fue entregado a las autoridades policiales.

Si bien las autoridades han manifestado de manera preliminar que el hecho podría estar relacionado con un intento de hurto, resulta especialmente alarmante que el ataque se produjera mientras se encontraban presentes el presidente nacional de la USO, Martín Ravelo, así como los dirigentes nacionales Daniel Sossa, Edison Castaño y José Marín, en un contexto marcado por el aumento de amenazas contra miembros de la Junta Nacional.

Desde la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos Nodo Caribe exigimos:

- **Fiscalía General de la Nación:** Exigimos la apertura inmediata de una investigación seria, independiente y exhaustiva que permita esclarecer los hechos, identificar a todos los responsables y determinar las verdaderas motivaciones del ataque.
- **Unidad Nacional de Protección (UNP):** Demandamos la revisión urgente y el fortalecimiento de los esquemas de protección de los dirigentes de la USO, acorde con el nivel de riesgo existente.
- **Defensoría del Pueblo:** Solicitamos el acompañamiento institucional permanente, la activación de alertas tempranas y la vigilancia sobre las garantías de derechos humanos de la dirigencia sindical.
- **Policía Nacional:** Exigimos responsabilidad y rigor institucional, absteniéndose de emitir declaraciones anticipadas o hipótesis sin sustento, hasta tanto se adelanten las investigaciones correspondientes.
- **Ministerio del Interior:** Requerimos la adopción inmediata de medidas de prevención y protección colectiva para la organización sindical, así como garantías reales para el ejercicio de la labor sindical.
- **Gobernación de Bolívar:** Exigimos acciones concretas de coordinación interinstitucional que garanticen la seguridad y la integridad de los dirigentes sindicales en el departamento.
- **Alcaldía de Cartagena:** Demandamos el compromiso efectivo de la administración distrital para garantizar condiciones de seguridad y protección, así como el seguimiento a este grave hecho ocurrido en la ciudad.
- **Organización de las Naciones Unidas (ONU):** Solicitamos la observación y el acompañamiento internacional frente a estos hechos, así como el seguimiento a las garantías de protección para la vida y la labor sindical en Colombia.
- **Organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales:** Requerimos su pronunciamiento público, el acompañamiento permanente y la vigilancia sobre las acciones del Estado para prevenir nuevas agresiones contra la dirigencia sindical.

La paz no puede construirse mientras se siga atentando contra la vida, la integridad y el ejercicio legítimo de la acción sindical, Caribe Colombia 2 de febrero de 2026